

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20600055560	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:15:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: AS-SM-3-2023-MDS-CS-1

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto el Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que la nomenclatura del procedimiento de selección es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600055560	Fecha de envío : 04/01/2024
Nombre o Razón social : ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío : 12:15:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si aceptarán Equipamiento con características técnicas de potencia y capacidad superiores, y también si pueden ser superiores a los rangos señalados en las bases de este proceso de selección al momento de la firma de contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A-A-1 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto el Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que si se aceptara Equipamiento Estratégico con características técnicas de potencia y capacidad superiores y también con rangos superiores; así mismo, no se aceptara Equipamiento con menores características técnicas indicadas en las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20600055560	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:15:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha a consignar en el ANEXO N°6 PRECIO DE LA OFERTA será la fecha de cálculo para el presupuesto del expediente técnico, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 84**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que no será necesario consignar la fecha de determinación del precio de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20600055560	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:15:59

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Confirmar que no será necesario presentar ningún documento como EL CONSOLIDADO DE GASTOS GENERALES y/o ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA ACREDITAR EL PRECIO DE LA OFERTA.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 84**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el desconsolidado de gastos generales y/o análisis de precios unitarios se acreditan para la suscripción de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600055560	Fecha de envío : 04/01/2024
Nombre o Razón social : ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío : 12:15:59

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Confirmar que no será necesario presentar ningún documento para acreditar la capacidad técnica y profesional, de acuerdo a lo establecido en el art. 49.3 del reglamento, y estos serán presentados únicamente para la suscripción de contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A-A-3 **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento tanto el Equipamiento Estratégico, como la información del plantel profesional clave se acreditará al momento de la presentación de documentos para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de diciembre del

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, será el sol (S/).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto el Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que la nomenclatura del procedimiento de selección es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es 90 (NOVENTA) días calendario.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto el Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el plazo de ejecución de obra es 90 (noventa) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento tanto el Equipamiento Estratégico, como la información del plantel profesional clave se acreditará al momento de la presentación de documentos para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será establecido conforme a las bases estandarizadas, presentando copia simple de: i) contratos y su respectivas actas de recepción de obra o ; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o ; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación ; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que el postor y/o participante debe regirse a lo establecido en las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que el precio de la oferta será con observancia del Art. 52 del RLCE y de acuerdo a las disposiciones indicadas en las bases del procedimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a S/ 1,811,089.72 (UN MILLON OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y NUEVE CON 72/100 SOLES).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que el valor referencial de la ejecución de obra es S/ 1'811,089.72 (un millón ochocientos once mil ochenta y nueve con 72/100 soles)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que no será necesario consignar la fecha de determinación del precio de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a los Gastos Generales fijos y variables, estos deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados de esa forma para la admisibilidad de oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que los participantes y/o postores deben regirse a lo establecido en las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ INCLUIR EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE LA ENTIDAD SI OTORGARÁ ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO DE MATERIALES, CONFORME CON LOS ARTÍCULOS 154° Y 180° DEL REGLAMENTO. CONSIDERANDO QUE ES UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE CUENTA CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE PARTE DEL MEF.DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA DEL ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que de acuerdo al Art. 38 de la Ley de Contrataciones del Estado la entidad puede otorgar los adelantos si lo consideran, por lo que este colegiado precisa que no se otorgaran adelanto directo ni adelanto de materiales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección publicar conjuntamente con las Bases integradas el archivo editable (PDF) y/o formato Excel del presupuesto de Obra, ya que el que se encuentra en el PORTAL SEACE no se encuentra de forma clara ni legible, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el art. 2° de la Ley de contrataciones del estado (Transparencia, trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), así evitar el direccionamiento del presente proceso a algún postor que cuente con el formato en Excel, de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que se subirá el archivo del presupuesto en PDF de forma más legible junto con las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que cuando el resultado de la liquidación practicada por el contratista y por la entidad, es positivo, la entidad procederá a devolver fianzas de fiel cumplimiento, aun cuando exista controversia que implique el contratista por otros aspectos, aparte del saldo positivo obtenido por ambas partes de acuerdo al artículo 149.2 del Reglamento.¿

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que la entidad procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad, e IGV en dicho formato.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el postor y/o participante debe indicar los porcentajes que determinan los gastos generales, gastos fijos, gastos variables, utilidad e IGV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que en caso de presentar contrato + acta de recepción para sustentar la experiencia del postor, el monto válido será el monto contratado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que este colegiado se registrará a lo establecido en las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:14:43

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección SUPRIMIR del numeral 3.2 Capitulo III inciso B. ¿DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿ EL TERMINO SOLICITADO POR LA ENTIDAD ¿PARA CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO EN CALIDAD Y PLAZOS, EL POSTOR DEBERA ACREDITAR SU EXPERIENCIA EN 01 CONTRATO¿, debido a que trasgrede las bases estandarizadas numeral 3.2 CAPITULO III INCISO B. ¿DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿, DONDE SE CONTEMPLA LO SIGUIENTE ¿La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 1 Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que la finalidad es seleccionar a postores y/o participantes cuya experiencia en la especialidad permita garantizar una adecuada ejecución de la obra, en ese sentido, el postor y/o participante debe regirse a lo establecido en las bases del procedimiento. Por lo tanto, no se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20539913191	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	SUPERVISION INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.- SINARCO S.R.L.	Hora de envío :	21:27:48

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección precisar si será considerada como obra similar la experiencia proveniente de ejecución por saldo de obra, experiencia que cumpla con la descripción de obras similares.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que los saldos de obra no se considera como obra similar, puesto que son obras que no fueron terminadas en su momento y que luego se volvieron a contratar para terminar su saldo de obra, lo cual no implica una ejecución completa de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

se observa que se le exige al postor acreditar la experiencia de 1 vez el valor referencial en obras similares debe acreditarse con 01 contrato esta exigencia resulta restrictiva y desproporcionada con relación al valor referencial, debido a que al solicitar esta exigencia se estaría tratando de favorecer o direccionar el proceso para un postor en especial y se restringe la participación de mas postores en tal sentido se solicita que el comité considere ampliar la cantidad de contratos para acreditar la experiencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 LCE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES A)LIBERTAD DE CONCURRENCIA B)IGUALDAD DE

ANÁLISIS respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que la finalidad es seleccionar a postores y/o participantes cuya experiencia en la especialidad permita garantizar una adecuada ejecución de la obra, en ese sentido, el postor y/o participante debe regirse a lo establecido en las bases del procedimiento. Por lo tanto, no se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

PARTIDA 04.01.03.04 , CONCRETO 175KG/CM2 GRADERIAS, PARTIDA SE CONSIDERA LA SUMA DE S/482.20M3 SIN IGV, YA QUE AGREGANDO EL IGV 18% Y GASTOS GENERALES 10% SE TIENE EL COSTO DE S/625.89 EL M3 CUANDO EN EL MERCADO EL PRECIO DE ESE TIPO DE CONCRETO CUESTA S/377.77 INCULIDO IGV SEGUN LA COTIZACION N°GCCPI/DAF 001-2024/TRU¿ Aditivos: NTP 334.088 / ASTM C494

3. DINO SRL solo aceptará reclamos por resistencia del concreto si se cumple con lo indicado en la ficha adjunta: Condiciones para la aceptación de reclamos por resistencia del concreto.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCION UND Tipo de

Cemento Slump Huso

ASTM Volumen Precio en

Soles x m3 Total en Soles

CONCRETO 175-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 320.15 320.15

CONCRETO 210-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 330.71 330.71

Servicio de Bombeado m3 1.00 45.00 45.00

CONDICIONES DE VENTA:

1. Precios expresados en Nuevos Soles y NO incluyen I.G.V
2. Cotización válida por 15 días. Precios sujetos a variación.
3. Forma de pago: Al contado por adelantado y/o al crédito mediante la presentación de una carta fianza emitida por un banco de primer orden con nuestras 07 condiciones establecidas ((1)Solidaria, (2)Irrevocable, (3)Incondicional, (4)Sin Beneficio de Excusión, (5)Indivisible, (6)de Realización Automática y (7)de Ejecución

Y TAMBIEN SE MUESTRA LA COTIZACION N°00003/TRUJILLO/ INGENAR SAC DISTRIBUIDORA: INGENIAR S.A.C
RUC: 20607474576

DIRECCION: CALLE ALEJANDRO DEUSTUA N° 631 ¿ URB PALERMO ¿

TRUJILLO

TELEFONO: 986013269

TRUJILLO

N° Pag 1/3

OFERTA TECNICA DE CONCRETO N° 01477 / TRUJILLO

Ítem Descripción del material Unidad

M3

Precio Valor Total (s/.)

1. CONCRETO fc¿ 210KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/340.00 S/ 340.00

2. CONCRETO fc¿ 175KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/330.00 S/ 330.00

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

3.1. TENER EN CUENTA QUE LOS PAGOS EN TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA EMPRESA SERAN FACTURADAS AL TITULAR DE LA CUENTA QUE HACE EL ABONO, SEA PERSONA NATURAL CON RUC O DNI Y/O JURIDICA.

3.2.La cotización está dada en soles.

3.3.Los precios incluyen el I.G.V. (18%).

3.4.La cotización será válida durante 3 días contabilizados a partir de la fecha de emisión.

3.5.El pago será al contado y adelantado, con abono en nuestras cuentas bancarias.

INGENIAR S.A.C

RUC:

20607474576

BCP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Cta. Ahorros 570-01323271-0-91
CCI 00257010132327109105

Al realizar el pago, favor de consignar en el comprobante, el número de RUC de la empresa a la cual se le efectuara la facturación, para luego hacernos llegar el mismo vía email a: ingeniarsac@gmail.com a fin de validar el depósito.

De encontrar conforme nuestra propuesta agradeceremos emitir la orden de compra correspondiente, en los términos de la presente propuesta.

Agradeciéndoles la atención a la presente, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS REFORMULE EL COSTO DE DICHA PARTIDA Y EVITAR LA SOBREALVALORIZACION DEL PROYECTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/N Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART2 LCE PRINCIPIO QUE RIGE LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que el participante hace su observación a la partida 04.01.03.04 consignando como descripción CONCRETO $f_c=175\text{kg/cm}^2$ GRADERIAS de manera errónea ya que la partida correcta sería 04.01.03.04 CONCRETO $f_c=175\text{kg/cm}^2$ PARA LOSA. Este colegiado absuelve la observación asumiendo la partida correcta, como se expone en el expediente Técnico de obra, Capítulo Análisis de Precios Unitarios se ha establecido un costo por m^3 de concreto en el que se CONSIDERA TANTO EL CONCRETO COMO MATERIAL Y LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA COLOCACIÓN, NIVELACIÓN Y ACABADO de la partida 04.01.03.04 CONCRETO $f_c=175\text{kg/cm}^2$ PARA LOSA, Que tienen sustento en el capítulo de especificaciones técnicas que se encuentran publicados en la página del SEACE dentro de la sección del expediente técnico. Cabe mencionar que se requiere cemento tipo V con ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS necesario para el uso en construcciones expuestas a ambientes salitrosos como los de Salaverry. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

PARTIDA 04.02.02.04 , CONCRETO 175KG/CM2 GRADERIAS, PARTIDA SE CONSIDERA LA SUMA DE S/482.20M3 SIN IGV, YA QUE AGREGANDO EL IGV 18% Y GASTOS GENERALES 10% SE TIENE EL COSTO DE S/625.89 EL M3 CUANDO EN EL MERCADO EL PRECIO DE ESE TIPO DE CONCRETO CUESTA S/377.77 INCULIDO IGV SEGUN LA COTIZACION N°GCCPI/DAF 001-2024/TRU¿ Aditivos: NTP 334.088 / ASTM C494

3. DINO SRL solo aceptará reclamos por resistencia del concreto si se cumple con lo indicado en la ficha adjunta: Condiciones para la aceptación de reclamos por resistencia del concreto.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCION UND Tipo de

Cemento Slump Huso

ASTM Volumen Precio en

Soles x m3 Total en Soles

CONCRETO 175-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 320.15 320.15

CONCRETO 210-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 330.71 330.71

Servicio de Bombeado m3 1.00 45.00 45.00

CONDICIONES DE VENTA:

1. Precios expresados en Nuevos Soles y NO incluyen I.G.V
2. Cotización válida por 15 días. Precios sujetos a variación.
3. Forma de pago: Al contado por adelantado y/o al crédito mediante la presentación de una carta fianza emitida por un banco de primer orden con nuestras 07 condiciones establecidas ((1)Solidaria, (2)Irrevocable, (3)Incondicional, (4)Sin Beneficio de Excusión, (5)Indivisible, (6)de Realización Automática y (7)de Ejecución

Y TAMBIEN SE MUESTRA LA COTIZACION N°00003/TRUJILLO/ INGENAR SAC DISTRIBUIDORA: INGENIAR S.A.C
RUC: 20607474576

DIRECCION: CALLE ALEJANDRO DEUSTUA N° 631 ¿ URB PALERMO ¿

TRUJILLO

TELEFONO: 986013269

TRUJILLO

N° Pag 1/3

OFERTA TECNICA DE CONCRETO N° 01477 / TRUJILLO

Ítem Descripción del material Unidad

M3

Precio Valor Total (s/.)

1. CONCRETO fc¿ 210KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/340.00 S/ 340.00

2. CONCRETO fc¿ 175KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/330.00 S/ 330.00

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

3.1. TENER EN CUENTA QUE LOS PAGOS EN TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA EMPRESA SERAN FACTURADAS AL TITULAR DE LA CUENTA QUE HACE EL ABONO, SEA PERSONA NATURAL CON RUC O DNI Y/O JURIDICA.

3.2.La cotización está dada en soles.

3.3.Los precios incluyen el I.G.V. (18%).

3.4.La cotización será válida durante 3 días contabilizados a partir de la fecha de emisión.

3.5.El pago será al contado y adelantado, con abono en nuestras cuentas bancarias.

INGENIAR S.A.C

RUC:

20607474576

BCP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Cta. Ahorros 570-01323271-0-91
CCI 00257010132327109105

Al realizar el pago, favor de consignar en el comprobante, el número de RUC de la empresa a la cual se le efectuara la facturación, para luego hacernos llegar el mismo vía email a: ingeniarsac@gmail.com a fin de validar el depósito.

De encontrar conforme nuestra propuesta agradeceremos emitir la orden de compra correspondiente, en los términos de la presente propuesta.

Agradeciéndoles la atención a la presente, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS REFORMULE EL COSTO DE DICHA PARTIDA PARA EVITAR UNA SUPUESTA SOBREVALORACION DEL PROYECTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/L Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE PRINCIPIO QUE RIGE LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que el participante hace su observación a la partida 04.02.02.04 consignando como descripción CONCRETO $f_c=175\text{kg/cm}^2$ GRADERIAS de manera errónea ya que la partida correcta sería 04.02.02.03 CONCRETO $f_c=175\text{kg/cm}^2$ GRADERIAS. Este colegiado absuelve la observación asumiendo la partida correcta, como se expone en el expediente Técnico de obra, Capítulo Análisis de Precios Unitarios se ha establecido un costo por m^3 de concreto en el que se CONSIDERA TANTO EL CONCRETO COMO MATERIAL Y LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA COLOCACIÓN, NIVELACIÓN Y ACABADO DE LA PARTIDA 04.02.02.03 CONCRETO $f_c=175\text{kg/cm}^2$ GRADERÍAS, Que tienen sustento en el capítulo de especificaciones técnicas que se encuentran publicados en la página del SEACE dentro de la sección del expediente técnico. Cabe mencionar que se requiere cemento tipo V con ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS necesario para el uso en construcciones expuestas a ambientes salitrosos como los de Salaverry. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

PARTIDA 08.02.03, PISO DE CONCRETO 175KG/CM2, EN ESTA PARTIDA SE CONSIDERA LA SUMA DE S/482.20M3 SIN IGV, YA QUE AGREGANDO EL IGV 18% Y GASTOS GENERALES 10% SE TIENE EL COSTO DE S/625.89 EL M3 CUANDO EN EL MERCADO EL PRECIO DE ESE TIPO DE CONCRETO CUESTA S/377.77 INCULIDO IGV SEGUN LA COTIZACION N°GCCPI/DAF 001-2024/TRU ¿ Aditivos: NTP 334.088 / ASTM C494

3. DINO SRL solo aceptará reclamos por resistencia del concreto si se cumple con lo indicado en la ficha adjunta: Condiciones para la aceptación de reclamos por resistencia del concreto.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCION UND Tipo de

Cemento Slump Huso

ASTM Volumen Precio en

Soles x m3 Total en Soles

CONCRETO 175-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 320.15 320.15

CONCRETO 210-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 330.71 330.71

Servicio de Bombeado m3 1.00 45.00 45.00

CONDICIONES DE VENTA:

1. Precios expresados en Nuevos Soles y NO incluyen I.G.V
2. Cotización válida por 15 días. Precios sujetos a variación.
3. Forma de pago: Al contado por adelantado y/o al crédito mediante la presentación de una carta fianza emitida por un banco de primer orden con nuestras 07 condiciones establecidas ((1)Solidaria, (2)Irrevocable, (3)Incondicional, (4)Sin Beneficio de Excusión, (5)Indivisible, (6)de Realización Automática y (7)de Ejecución

Y TAMBIEN SE MUESTRA LA COTIZACION N°00003/TRUJILLO/ INGENAR SAC DISTRIBUIDORA: INGENIAR S.A.C
RUC: 20607474576

DIRECCION: CALLE ALEJANDRO DEUSTUA N° 631 ¿ URB PALERMO ¿

TRUJILLO

TELEFONO: 986013269

TRUJILLO

N° Pag 1/3

OFERTA TECNICA DE CONCRETO N° 01477 / TRUJILLO

Ítem Descripción del material Unidad

M3

Precio Valor Total (s/.)

1. CONCRETO fc¿ 210KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/340.00 S/ 340.00

2. CONCRETO fc¿ 175KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/330.00 S/ 330.00

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

3.1. TENER EN CUENTA QUE LOS PAGOS EN TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA EMPRESA SERAN FACTURADAS AL TITULAR DE LA CUENTA QUE HACE EL ABONO, SEA PERSONA NATURAL CON RUC O DNI Y/O JURIDICA.

3.2.La cotización está dada en soles.

3.3.Los precios incluyen el I.G.V. (18%).

3.4.La cotización será válida durante 3 días contabilizados a partir de la fecha de emisión.

3.5.El pago será al contado y adelantado, con abono en nuestras cuentas bancarias.

INGENIAR S.A.C

RUC:

20607474576

BCP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Cta. Ahorros 570-01323271-0-91
CCI 00257010132327109105

Al realizar el pago, favor de consignar en el comprobante, el número de RUC de la empresa a la cual se le efectuara la facturación, para luego hacernos llegar el mismo vía email a: ingeniarsac@gmail.com a fin de validar el depósito.

De encontrar conforme nuestra propuesta agradeceremos emitir la orden de compra correspondiente, en los términos de la presente propuesta.

Agradeciéndoles la atención a la presente, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS REFORMULE EL COSTO DE DICHA PARTIDA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/L **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE PRINCIPIO QUE RIGE LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que el participante hace su observación a la partida 08.02.03 consignando como descripción PISO DE CONCRETO 175KG/CM2 de manera errónea ya que la partida correcta sería 08.02.03 CONCRETO $f_c=175\text{kg/cm}^2$ INC. UÑAS. Este colegiado absuelve la observación asumiendo la partida correcta, como se expone en el expediente Técnico de obra, Capítulo Análisis de Precios Unitarios se ha establecido un costo por m³ de concreto en el que se CONSIDERA TANTO EL CONCRETO COMO MATERIAL Y LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA COLOCACIÓN, NIVELACIÓN Y ACABADO de la partida 08.02.03 CONCRETO $f_c=175\text{kg/cm}^2$ INC. UÑAS, Que tienen sustento en el capítulo de especificaciones técnicas que se encuentran publicados en la página del SEACE dentro de la sección del expediente técnico. Cabe mencionar que se requiere cemento tipo V con ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS necesario para el uso en construcciones expuestas a ambientes salitrosos como los de Salaverry. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

PARTIDA 04.01.02.01 , CONCRETO 210KG/CM2 ZAPATAS, EN ESTA PARTIDA SE CONSIDERA LA SUMA DE S/516.86M3 SIN IGV, YA QUE AGREGANDO EL IGV 18% Y GASTOS GENERALES 10% SE TIENE EL COSTO DE S/670.88 EL M3 CUANDO EN EL MERCADO EL PRECIO DE ESE TIPO DE CONCRETO CUESTA S/390.23 INCLUIDO IGV SEGUN LA COTIZACION N°GCCPI/DAF 001-2024/TRU¿ Aditivos: NTP 334.088 / ASTM C494

3. DINO SRL solo aceptará reclamos por resistencia del concreto si se cumple con lo indicado en la ficha adjunta: Condiciones para la aceptación de reclamos por resistencia del concreto.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCION UND Tipo de

Cemento Slump Huso

ASTM Volumen Precio en

Soles x m3 Total en Soles

CONCRETO 175-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 320.15 320.15

CONCRETO 210-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 330.71 330.71

Servicio de Bombeado m3 1.00 45.00 45.00

CONDICIONES DE VENTA:

1. Precios expresados en Nuevos Soles y NO incluyen I.G.V
2. Cotización válida por 15 días. Precios sujetos a variación.
3. Forma de pago: Al contado por adelantado y/o al crédito mediante la presentación de una carta fianza emitida por un banco de primer orden con nuestras 07 condiciones establecidas ((1)Solidaria, (2)Irrevocable, (3)Incondicional, (4)Sin Beneficio de Excusión, (5)Indivisible, (6)de Realización Automática y (7)de Ejecución

Y TAMBIEN SE MUESTRA LA COTIZACION N°00003/TRUJILLO/ INGENAR SAC DISTRIBUIDORA: INGENIAR S.A.C
RUC: 20607474576

DIRECCION: CALLE ALEJANDRO DEUSTUA N° 631 ¿ URB PALERMO ¿

TRUJILLO

TELEFONO: 986013269

TRUJILLO

N° Pag 1/3

OFERTA TECNICA DE CONCRETO N° 01477 / TRUJILLO

Ítem Descripción del material Unidad

M3

Precio Valor Total (s/.)

1. CONCRETO fc¿ 210KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/340.00 S/ 340.00

2. CONCRETO fc¿ 175KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/330.00 S/ 330.00

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

3.1. TENER EN CUENTA QUE LOS PAGOS EN TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA EMPRESA SERAN FACTURADAS AL TITULAR DE LA CUENTA QUE HACE EL ABONO, SEA PERSONA NATURAL CON RUC O DNI Y/O JURIDICA.

3.2.La cotización está dada en soles.

3.3.Los precios incluyen el I.G.V. (18%).

3.4.La cotización será válida durante 3 días contabilizados a partir de la fecha de emisión.

3.5.El pago será al contado y adelantado, con abono en nuestras cuentas bancarias.

INGENIAR S.A.C

RUC:

20607474576

BCP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Cta. Ahorros 570-01323271-0-91
CCI 00257010132327109105

Al realizar el pago, favor de consignar en el comprobante, el número de RUC de la empresa a la cual se le efectuara la facturación, para luego hacernos llegar el mismo vía email a: ingeniarsac@gmail.com a fin de validar el depósito.

De encontrar conforme nuestra propuesta agradeceremos emitir la orden de compra correspondiente, en los términos de la presente propuesta.

Agradeciéndoles la atención a la presente, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS REFORMULE EL COSTO DE DICHA PARTIDA Y ASI EVITAR UNA SOBREALORACION DEL COSTO DEL PROYECTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/L Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART2 LCE PRINCIPIO QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES F}EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que como se expone en el expediente Técnico de obra, Capítulo Análisis de Precios Unitarios se ha establecido un costo por m³ de concreto en el que se CONSIDERA TANTO EL CONCRETO COMO MATERIAL Y LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA COLOCACIÓN, NIVELACIÓN Y ACABADO de la partida 04.01.02.01 CONCRETO $f_c=210\text{kg/cm}^2$ ZAPATAS, Que tienen sustento en el capítulo de especificaciones técnicas que se encuentran publicados en la página del SEACE dentro de la sección del expediente técnico. Cabe mencionar que se requiere cemento tipo V con ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS necesario para el uso en construcciones expuestas a ambientes salitrosos como los de Salaverry. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

PARTIDA 04.02.02.01 , CONCRETO 210KG/CM2 ZAPATAS, EN ESTA PARTIDA SE CONSIDERA LA SUMA DE S/516.86M3 SIN IGV, YA QUE AGREGANDO EL IGV 18% Y GASTOS GENERALES 10% SE TIENE EL COSTO DE S/670.88 EL M3 CUANDO EN EL MERCADO EL PRECIO DE ESE TIPO DE CONCRETO CUESTA S/390.23 INCLUIDO IGV SEGUN LA COTIZACION N°GCCPI/DAF 001-2024/TRU¿ Aditivos: NTP 334.088 / ASTM C494

3. DINO SRL solo aceptará reclamos por resistencia del concreto si se cumple con lo indicado en la ficha adjunta: Condiciones para la aceptación de reclamos por resistencia del concreto.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCION UND Tipo de

Cemento Slump Huso

ASTM Volumen Precio en

Soles x m3 Total en Soles

CONCRETO 175-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 320.15 320.15

CONCRETO 210-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 330.71 330.71

Servicio de Bombeado m3 1.00 45.00 45.00

CONDICIONES DE VENTA:

1. Precios expresados en Nuevos Soles y NO incluyen I.G.V
2. Cotización válida por 15 días. Precios sujetos a variación.
3. Forma de pago: Al contado por adelantado y/o al crédito mediante la presentación de una carta fianza emitida por un banco de primer orden con nuestras 07 condiciones establecidas ((1)Solidaria, (2)Irrevocable, (3)Incondicional, (4)Sin Beneficio de Excusión, (5)Indivisible, (6)de Realización Automática y (7)de Ejecución

Y TAMBIEN SE MUESTRA LA COTIZACION N°00003/TRUJILLO/ INGENAR SAC DISTRIBUIDORA: INGENIAR S.A.C
RUC: 20607474576

DIRECCION: CALLE ALEJANDRO DEUSTUA N° 631 ¿ URB PALERMO ¿

TRUJILLO

TELEFONO: 986013269

TRUJILLO

N° Pag 1/3

OFERTA TECNICA DE CONCRETO N° 01477 / TRUJILLO

Ítem Descripción del material Unidad

M3

Precio Valor Total (s/.)

1. CONCRETO fc¿ 210KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/340.00 S/ 340.00

2. CONCRETO fc¿ 175KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/330.00 S/ 330.00

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

3.1. TENER EN CUENTA QUE LOS PAGOS EN TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA EMPRESA SERAN FACTURADAS AL TITULAR DE LA CUENTA QUE HACE EL ABONO, SEA PERSONA NATURAL CON RUC O DNI Y/O JURIDICA.

3.2.La cotización está dada en soles.

3.3.Los precios incluyen el I.G.V. (18%).

3.4.La cotización será válida durante 3 días contabilizados a partir de la fecha de emisión.

3.5.El pago será al contado y adelantado, con abono en nuestras cuentas bancarias.

INGENIAR S.A.C

RUC:

20607474576

BCP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Cta. Ahorros 570-01323271-0-91
CCI 00257010132327109105

Al realizar el pago, favor de consignar en el comprobante, el número de RUC de la empresa a la cual se le efectuara la facturación, para luego hacernos llegar el mismo vía email a: ingeniarsac@gmail.com a fin de validar el depósito.

De encontrar conforme nuestra propuesta agradeceremos emitir la orden de compra correspondiente, en los términos de la presente propuesta.

Agradeciéndoles la atención a la presente, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS REFORMULE EL COSTO DE DICHA PARTIDA Y ASI EVITAR UNA SOBREALORACION DEL COSTO DEL PROYECTO ASI MISMO SE ESTARA INFORMANDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CGR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/L Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART2 LCE PRINCIPIO QUE RIGE LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que como se expone en el expediente Técnico de obra, Capítulo Análisis de Precios Unitarios se ha establecido un costo por m³ de concreto en el que se CONSIDERA TANTO EL CONCRETO COMO MATERIAL Y LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA COLOCACIÓN, NIVELACIÓN Y ACABADO de la partida 04.02.02.01 CONCRETO $f_c=210\text{kg/cm}^2$ ZAPATAS, Que tienen sustento en el capítulo de especificaciones técnicas que se encuentran publicados en la página del SEACE dentro de la sección del expediente técnico. Cabe mencionar que se requiere cemento tipo V con ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS necesario para el uso en construcciones expuestas a ambientes salitrosos como los de Salaverry. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

PARTIDA 05.04.01.01 , CONCRETO 210KG/CM2 ZAPATAS, EN ESTA PARTIDA SE CONSIDERA LA SUMA DE S/516.86M3 SIN IGV, YA QUE AGREGANDO EL IGV 18% Y GASTOS GENERALES 10% SE TIENE EL COSTO DE S/670.88 EL M3 CUANDO EN EL MERCADO EL PRECIO DE ESE TIPO DE CONCRETO CUESTA S/390.23 INCLUIDO IGV SEGUN LA COTIZACION N°GCCPI/DAF 001-2024/TRU¿ Aditivos: NTP 334.088 / ASTM C494

3. DINO SRL solo aceptará reclamos por resistencia del concreto si se cumple con lo indicado en la ficha adjunta: Condiciones para la aceptación de reclamos por resistencia del concreto.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCION UND Tipo de

Cemento Slump Huso

ASTM Volumen Precio en

Soles x m3 Total en Soles

CONCRETO 175-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 320.15 320.15

CONCRETO 210-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 330.71 330.71

Servicio de Bombeado m3 1.00 45.00 45.00

CONDICIONES DE VENTA:

1. Precios expresados en Nuevos Soles y NO incluyen I.G.V
2. Cotización válida por 15 días. Precios sujetos a variación.
3. Forma de pago: Al contado por adelantado y/o al crédito mediante la presentación de una carta fianza emitida por un banco de primer orden con nuestras 07 condiciones establecidas ((1)Solidaria, (2)Irrevocable, (3)Incondicional, (4)Sin Beneficio de Excusión, (5)Indivisible, (6)de Realización Automática y (7)de Ejecución

Y TAMBIEN SE MUESTRA LA COTIZACION N°00003/TRUJILLO/ INGENAR SAC DISTRIBUIDORA: INGENIAR S.A.C
RUC: 20607474576

DIRECCION: CALLE ALEJANDRO DEUSTUA N° 631 ¿ URB PALERMO ¿

TRUJILLO

TELEFONO: 986013269

TRUJILLO

N° Pag 1/3

OFERTA TECNICA DE CONCRETO N° 01477 / TRUJILLO

Ítem Descripción del material Unidad

M3

Precio Valor Total (s/.)

1. CONCRETO fc¿ 210KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/340.00 S/ 340.00

2. CONCRETO fc¿ 175KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/330.00 S/ 330.00

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

3.1. TENER EN CUENTA QUE LOS PAGOS EN TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA EMPRESA SERAN FACTURADAS AL TITULAR DE LA CUENTA QUE HACE EL ABONO, SEA PERSONA NATURAL CON RUC O DNI Y/O JURIDICA.

3.2.La cotización está dada en soles.

3.3.Los precios incluyen el I.G.V. (18%).

3.4.La cotización será válida durante 3 días contabilizados a partir de la fecha de emisión.

3.5.El pago será al contado y adelantado, con abono en nuestras cuentas bancarias.

INGENIAR S.A.C

RUC:

20607474576

BCP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Cta. Ahorros 570-01323271-0-91
CCI 00257010132327109105

Al realizar el pago, favor de consignar en el comprobante, el número de RUC de la empresa a la cual se le efectuara la facturación, para luego hacernos llegar el mismo vía email a: ingeniarsac@gmail.com a fin de validar el depósito.

De encontrar conforme nuestra propuesta agradeceremos emitir la orden de compra correspondiente, en los términos de la presente propuesta.

Agradeciéndoles la atención a la presente, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS REFORMULE EL COSTO DE DICHA PARTIDA Y ASI EVITAR UNA SOBREALORACION DEL COSTO DEL PROYECTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/L Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE PRINCIPIO QUE RIGE LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que como se expone en el expediente Técnico de obra, Capítulo Análisis de Precios Unitarios se ha establecido un costo por m³ de concreto en el que se CONSIDERA TANTO EL CONCRETO COMO MATERIAL Y LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA COLOCACIÓN, NIVELACIÓN Y ACABADO de la partida 05.04.01.01 CONCRETO $f_c=210\text{kg/cm}^2$ ZAPATAS, Que tienen sustento en el capítulo de especificaciones técnicas que se encuentran publicados en la página del SEACE dentro de la sección del expediente técnico. Cabe mencionar que se requiere cemento tipo V con ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS necesario para el uso en construcciones expuestas a ambientes salitrosos como los de Salaverry. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

PARTIDA 05.04.04.02 CONCRETO 210KG/CM2 LOSA ALIGERADA, EN ESTA PARTIDA SE CONSIDERA LA SUMA DE S/516.86M3 SIN IGV, YA QUE AGREGANDO EL IGV 18% Y GASTOS GENERALES 10% SE TIENE EL COSTO DE S/670.88 EL M3 CUANDO EN EL MERCADO EL PRECIO DE ESE TIPO DE CONCRETO CUESTA S/390.23 INCLUIDO IGV SEGUN LA COTIZACION N°GCCPI/DAF 001-2024/TRU¿ Aditivos: NTP 334.088 / ASTM C494

3. DINO SRL solo aceptará reclamos por resistencia del concreto si se cumple con lo indicado en la ficha adjunta: Condiciones para la aceptación de reclamos por resistencia del concreto.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCION UND Tipo de

Cemento Slump Huso

ASTM Volumen Precio en

Soles x m3 Total en Soles

CONCRETO 175-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 320.15 320.15

CONCRETO 210-MS-H57-A4 m3 MS 4" H57 1.00 330.71 330.71

Servicio de Bombeado m3 1.00 45.00 45.00

CONDICIONES DE VENTA:

1. Precios expresados en Nuevos Soles y NO incluyen I.G.V
2. Cotización válida por 15 días. Precios sujetos a variación.
3. Forma de pago: Al contado por adelantado y/o al crédito mediante la presentación de una carta fianza emitida por un banco de primer orden con nuestras 07 condiciones establecidas ((1)Solidaria, (2)Irrevocable, (3)Incondicional, (4)Sin Beneficio de Excusión, (5)Indivisible, (6)de Realización Automática y (7)de Ejecución

Y TAMBIEN SE MUESTRA LA COTIZACION N°00003/TRUJILLO/ INGENAR SAC DISTRIBUIDORA: INGENIAR S.A.C
RUC: 20607474576

DIRECCION: CALLE ALEJANDRO DEUSTUA N° 631 ¿ URB PALERMO ¿

TRUJILLO

TELEFONO: 986013269

TRUJILLO

N° Pag 1/3

OFERTA TECNICA DE CONCRETO N° 01477 / TRUJILLO

Ítem Descripción del material Unidad

M3

Precio Valor Total (s/.)

1. CONCRETO fc¿ 210KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/340.00 S/ 340.00

2. CONCRETO fc¿ 175KG/Cm2 Tipo ms 1.00 S/330.00 S/ 330.00

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

3.1. TENER EN CUENTA QUE LOS PAGOS EN TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA EMPRESA SERAN FACTURADAS AL TITULAR DE LA CUENTA QUE HACE EL ABONO, SEA PERSONA NATURAL CON RUC O DNI Y/O JURIDICA.

3.2.La cotización está dada en soles.

3.3.Los precios incluyen el I.G.V. (18%).

3.4.La cotización será válida durante 3 días contabilizados a partir de la fecha de emisión.

3.5.El pago será al contado y adelantado, con abono en nuestras cuentas bancarias.

INGENIAR S.A.C

RUC:

20607474576

BCP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Cta. Ahorros 570-01323271-0-91
CCI 00257010132327109105

Al realizar el pago, favor de consignar en el comprobante, el número de RUC de la empresa a la cual se le efectuara la facturación, para luego hacernos llegar el mismo vía email a: ingeniarsac@gmail.com a fin de validar el depósito.

De encontrar conforme nuestra propuesta agradeceremos emitir la orden de compra correspondiente, en los términos de la presente propuesta.

Agradeciéndoles la atención a la presente, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS REFORMULE EL COSTO DE DICHA PARTIDA Y ASI EVITAR UNA SOBREALORACION DEL COSTO DEL PROYECTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/L Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART2 LCE PRINCIPIO QUE RIGE LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que como se expone en el expediente Técnico de obra, Capítulo Análisis de Precios Unitarios se ha establecido un costo por m³ de concreto en el que se CONSIDERA TANTO EL CONCRETO COMO MATERIAL Y LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA COLOCACIÓN, NIVELACIÓN Y ACABADO de la partida 05.04.04.02 CONCRETO 210KG/CM² LOSA ALIGERADA, Que tienen sustento en el capítulo de especificaciones técnicas que se encuentran publicados en la página del SEACE dentro de la sección del expediente técnico. Cabe mencionar que se requiere cemento tipo V con ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS necesario para el uso en construcciones expuestas a ambientes salitrosos como los de Salaverry. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

EN EL ITEM RELACIONADOS CON EL TIEMPO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO SE EVIDENCIA DUPLICIDAD DE GASTO CON RESPECTO AL CHOFER DE CAMIONETA YA QUE SE LE CONSIDERA UN MONTO DE S/1800 SIN IGV POR MES DENTRO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y DIRECCION TECNICA Y TAMBIEN SE EVIDENCIA QUE SE CONSIDERA ALQUILER DE EQUIPOS CAMIONETA Y SE INCLUYE CHOFER Y TIENE UN COSTO DE S/1708 SIN IGV POR MES EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS AL COMITE SUPRIMA UNA DE AMBOS GASTOS CONSIDERADOS YA QUE SE ESTARIA PAGANDO 2 VECES POR UN MISMO SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/N **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA J)INTEGRIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que como se expone en el expediente Técnico de obra, los gastos generales son aquellos que tienen que ver con la ejecución de la obra, no obstante, a lo señalado por el participante este colegiado procederá a corregir la descripción en el cuadro de gastos generales precisamente en Alquiler de equipos: Camioneta (Inc. Chofer), que por error se agregó entre paréntesis (Inc. Chofer), en ese sentido se hará la corrección publicándose junto a las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

ITEM 2 NO RELACIONADOS CON EL TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA SE EVIDENCIA QUE SE CONSIDERA LA PARTIDA VARIOS QUE SE DESPRENDE EL PAGO DE GASTOS NOTARIALES EL VALOR DE S/2000 EL CUAL RESULTA EXHORBITANTE Y DESPROPORCIONADO CON EL COSTO REAL DE UN GASTO NOTARIAL PUESTO QUE LO UNICO QUE SE REALIZA ES UNA SIMPLE LEGALIZACION DE UNA PROMESA DE CONSORCIO Y/O UN CONTRATO DE CONSORCIO DE SER EL CASO YA QUE CUANDO UNO ES POSTOR INDIVIDUAL NO TIENE QUE RECURRIE A ESTOS SERVICIOS QUE NO SUPERAN MAS DE LOS S/50.00 EN CUALQUIER NOTARIA, EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS AL COMITE REFORMULE DICHO COSTO DE GASTOS NOTARIALES A FIN DE QUE SE EVITE UNA SOBREVALORACION DEL COSTO DEL PROYECTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/N **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES F)EFICIACIA Y EFICIENCIA J)INTEGRIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que como se expone en el expediente Técnico de obra, los gastos generales son aquellos que tienen que ver con la ejecución de la obra, no obstante, se ha considerado reconocer algunos costos, así mismo, los gastos notariales no solo hace referencia a las legalizaciones de la promesa de consorcio y contrato de consorcio sino también a la legalización del expediente técnico entre otros; Y tomando en cuenta que el postor al formular su oferta económica considera sus propios costos. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

ITEM 2 NO RELACIONADO CON EL TIEMPO DE EJECUCION SE EVIDENCIA LA PARTIDA VARIOS QUE CONTEMPLA VISITAS A LA ZONA DE LA CON UN VALOR DE S/2000 SIN IGV, DICHO GASTO NO SE DEBE CONSIDERAR DENTRO DE LOS GASTOS GENERALES YA QUE EN ESTOS SOLO SE DEBE CONSIDERAR LO QUE SEA DIRECTAMENTE EN LA EJECUCION DE LA OBRA ADEMAS EL TEMA DE VISITAS A OBRA ES UN TEMA QUE FORMA PARTE DE LA LOGISTICA DE LA EMPRESA CONTRATISTA EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS SUPRIMA DICHA PARTIDA YA QUE SOLO SE ESTARIA SOBREVALUANDO EL PROYECTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/N **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART2 LCE PRINCIPIO QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA J)INTEGRIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que la presente convocatoria tiene alcance en todo el territorio nacional y pueden participar empresas de diferentes regiones del país, y el trasladarse a campo implicaría un costo que la entidad estima conveniente reconocer, Y tomando en cuenta que el postor al formular su oferta económica considera sus propios costos. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:30:59

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

ITEM 2 NO RELACIONADOS CON EL TIEMPO DE LA EJECUCION DE LA OBRA SE CONSIDERA LA PARTIDA i) OTROS SE CONTEMPLA EL PAGO DE POLIZA DE SEGUROS QUE CUBRAN DAÑOS A TERCEROS, PERSONAS Y BIENES (SEGURO CAR) POR UN MONTO DE S/13,346.28 SIN IGV ESTE COSTO RESULTA EXCESIVO YA QUE EL COSTO DE LA POLIZA TIENE UN VALOR QUE NO SUPERA LOS S/6,500 INCLUIDO IGV, EN TAL SENTIDO SOLICITAMOS REFORMULE EL COSTO DE DICHA POLIZA A FIN DE EVITAR LA SOBREVALORACION DEL COSTO

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.3 Literal: S/N Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA J)INTEGRIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria indica, que el participante señala que el monto consignado considera el pago del seguro CAR, cabe mencionar que el seguro CAR solo cubre daños materiales y responsabilidad civil en el lugar de trabajo, por lo que citando la descripción consignada en el cuadro de gastos generales publicado en el SEACE: ¿POLIZAS DE SEGUROS QUE CUBRAN DAÑOS A TERCEROS, PERSONAS Y BIENES¿, se evidencia que dicha descripción hace referencia a todos los seguros necesarios para llevar a cabo la buena ejecución de los trabajos, dentro de los que también están incluidos los pagos además de la póliza CAR (Seguro de Todo Riesgo Contratista) el RC (Responsabilidad Civil frente a terceros), SCTR (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo), EAR (Seguro Todo Riesgo Montaje), TREC (Seguro Todo Riesgo Equipo de Contratista), SENCICO Y CONAFOVICER. Finalmente, a lo observado por el participante, se hace mención que al elaborar su oferta económica tiene la libertad de considerar sus propios costos. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN EFECTUADA POR EL PARTICIPANTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN